Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular.- LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 73/2018/SIPOT de fecha 10 de julio de 2018.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.	**09/A7-00960/18**
VALIDO HASTA:	**03 de Octubre de 2018**

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

[X] Definitivo [ ] Temporal	De los productos o subproductos forestales	[X] Maderables	[ ] No Maderables

Nombre o Razón Social: **HECTOR ERNESTO RAMIREZ VELAZQUEZ**

Reg. Fed. de Caus. : **RAVH510928QK0**

[redacted]

Descripción del producto a importar: **PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA PARTIDA 9202, DE MADERA, NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO**		Unidad de medida: Pieza	
1	Fracción arancelaria: 9209.92.01	Abeto, Abies picea, Arce, Acer pseudoplatanus, Ebano, Diospyros ebenum, Dalbergia	Cantidad: **8000**
Aduanas de Entrada: VERACRUZ, VERACRUZ,AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO, CIUDAD DE MÉXICO,TOLUCA, AEROPUERTO, MEXICO		Destino dentro del país: CIUDAD DE MÉXICO	
País de Origen: BOSNIA Y HERZEGOVINA, ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE), INDIA (REPUBLICA DE), ESLOVENIA (REPUBLICA DE)		País de Procedencia: ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE)	
Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):		Destino fuera de México:	

REQUISITOS FITOSANITARIOS:
TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades)
INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

A U T O R I Z A C I Ó N

FIRMA: XrVXZLugFzEqtxgrYaUw1ijZjmD8VV+fTlnOmoKiYpi/u4wot82Bg5TFOjxGtug/DEKO8tySy9ae
RGrDb+DliXvXqSJH8djd7LMZVKdV80zYjzdyI+sTl7xbLY0MWhsSkCLO/GSIsXcfL7VADDG9XmuL
w/f4r///b0+v/LYcV5E=

NOMBRE: **NORMA PATRICIA MIRANDA GONZALEZ**

PUESTO: **Encargada del Despacho de la Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos**
Oficios de designación SGPA/DGGFS/712/0555/18 y SGPA/DGGFS/712/0556/18 del 28 de febrero 2018.

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en _____ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concensionario o empresa

NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:	FECHA DE EXPEDICIÓN: 06 de Abril de 2018

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

|05023001001201850900010003|06/04/2018|19:27:37|HECTOR ERNESTO|RAMIREZ|VELAZQUEZ|RAVH510928QK0|CALLE PARQUE 9 ATLANTIDA|04370||55-55493889|CIUDAD DE MÉXICO|MIGN860212LI3|NORMA PATRICIA|MIRANDA|GONZALEZ|Encargada del Despacho de la Dirección de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos|Oficios de designación SGPA/DGGFS/712/0555/18 y SGPA/DGGFS/712/0556/18 del 28 de febrero 2018.|06/04/2018|03/10/2018 |Ciudad de México|Definitivos|Maderable.|PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA PARTIDA 9202, DE MADERA, NUEVOS SIN RECUBRIMIENTO|Pieza|1|92099201|Abeto,Arce,Ebano,|Abies picea,Acer pseudoplatanus,Diospyros ebenum,Dalbergia|8000|TOLUCA, AEROPUERTO, AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO,VERACRUZ|CIUDAD DE MÉXICO|BOSNIA Y HERZEGOVINA,ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE),INDIA (REPUBLICA DE),ESLOVENIA (REPUBLICA DE) |ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE)|||Aceptado|Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable,
133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario
de Importación.||TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA||